

Proceso: Gestión Financiera
Formato: Solicitud de orden contractual
Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

FECHA

6

4

2026

NÚMERO DE SOLICITUD

QHM-JP-001

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre de la dependencia

FACULTAD DE CIENCIAS - DPTO DE QUÍMICA

Nombre del proyecto

Perfil metabólico de Psilocybe spp en diferentes condiciones de cultivo líquido

Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto

CAROLINA CHEGWIN ANGARITA

Correo-e institucional

cchegwina@unal.edu.co

Código QUIPU del proyecto

201010047603

Número de cédula

52.514.829

Teléfono institucional (Exts.)

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

En marco del desarrollo del proyecto de investigación "Perfil metabólico de Psilocybe spp en diferentes condiciones de cultivo líquido" se requiere materiales y reactivos de laboratorio es indispensable para la ejecución del proyecto orientado a la evaluación del perfil metabólico y la actividad biológica de cepas del género Psilocybe bajo condiciones de cultivo líquido controladas, ya que estos elementos permiten garantizar la validez analítica, la reproducibilidad experimental y el control de variables. Estas compras encuentran debidamente respaldada en la resolución de aprobación del presupuesto y en la propuesta aprobada por la entidad financiadora.

Dado que existe disponibilidad presupuestal en el rubro requerido para la contratación, se realizó invitación escrita a dos (2) oferentes según proceso de invitación QHM-JP-0001 del 12 de marzo de 2026 y se seleccionó al proveedor FISICOQUIMICA INTEGRAL SAS, ya cumplió satisfactoriamente con los requisitos de habilitación, presentó una oferta favorable para la universidad y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación correspondiente. Este proceso se realizó en el marco de la conveniencia y pertinencia institucional; y de acuerdo a los lineamientos y procedimientos del Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia y sus modificatorias.

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4.OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

Adquirir materiales y reactivos de laboratorio necesarios para el desarrollo del proyecto de investigación "Perfil metabólico de Psilocybe spp en diferentes condiciones de cultivo líquido" del departamento de Química.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADIUNTE ANEXO)

X

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:

a. Anexo_Invitacion_materiales_QHM-I

b.

c.

d.

e.

Cantidad

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADIUNTE ANEXO)

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

a. Acordar con el supervisor y/o interventor el día y hora de entrega de los materiales y reactivos de laboratorio, de conformidad con el plazo establecido de la presente orden.

b. Realizar el reemplazo de los materiales y reactivos de laboratorio, que se encuentren defectuosos o no cumplan con lo establecido en la invitación, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de los mismos.

c. Informar al supervisor y/o interventor cualquier modificación y/o prórroga a que haya lugar, con el tiempo necesario para realizar el respectivo trámite.

d. Realizar por parte del representante legal la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas y adolescentes de la Policía Nacional de Colombia, verificando que las personas subcontratadas, delegadas, vinculadas, intermediarias que vayan a desarrollar actividades o deban realizar entregas en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia, no se encuentren inhabilitadas para desarrollar sus actividades en el campus universitario de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la ley 1818 y decreto 753 de 2019.

e.

7.PLAZO:

7.1 Datos del plazo

Total (en días)

7 días

Fecha de inicio

A partir del perfeccionamiento y legalización de la orden

Fecha de terminación

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)

Si

No

X

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:

Cantidad de pagos

Valor de cada pago

Subtotal (\$)

1

\$ 2.944.060

\$ 0

\$ 0

Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)

\$ 2.944.060

(Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:

Laboratorio 212, Departamento de Química

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social

FISICOQUIMICA INTEGRAL SAS

Número de cédula o NIT

900490592-4

Correo-e institucional

comercial6@fisicas.com

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X):

a. Responsabilidad de bienes

b. Propiedad intelectual

c. Otra (indique cual):

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

Responsable (marcar X)

Todos los bienes

Parcial

Tipo de vinculación (marcar X)

Planta

Contratista

Nombre

Teléfono institucional (Exts.)

Número de cédula

Dependencia

Correo-e institucional

Ubicación de la dependencia

Edificio

Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)

Planta

X

Cargo

Profesora Asociada

Contratista

Nombre

Carolina Chegwin Angarita

Teléfono institucional (Exts.)

Número de cédula

52.514.829

Correo-e institucional

cchegwina@unal.edu.co

Ubicación de la dependencia

Edificio

451

Dependencia

Departamento de Química

Número de oficina

212

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (3)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléfonos institucionales o números de extensión, evitando el registro de cuentas y números de teléfono personales.

Código: U.FT.12.010.043

Versión: 3.0

Página de